

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2012**  
**ORDEN DEL DÍA N° 998**

**COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTÍAS Y DE LEGISLACIÓN GENERAL**

**Impreso el día 26 de septiembre de 2012**

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2012

SUMARIO: **Día Nacional de la Juventud**, el 26 de agosto de cada año. Institución. **Pilatti Vergara, Grosso, Perié, Kunkel, Pietragalla Corti, Kosiner, Larroque y De Pedro.** (1.246-D.-2012.)

- I. **Dictamen de mayoría.**
- II. **Dictamen de minoría.**

I

**Dictamen de mayoría\***

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados, Pillati Vergara, Grosso, Perié, Kunkel, Pietragalla Corti, Kosiner, Larroque y De Pedro, por el que se instituye el día 16 de septiembre de cada año, como Día Nacional de la Juventud, en conmemoración de la denominada Noche de los Lápices; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 12 de septiembre de 2012.

*Remo G. Carlotto. – Luis F. J. Cigogna.  
– Manuel Garrido. – Fabián D. Rogel.  
– Jorge Rivas.\*\* – Horacio Pietragalla  
Corti. – Raúl Alfonsín. – Elsa M.  
Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Raúl E.  
Barrandeguy. – Stella M. Córdoba. – José  
M. Díaz Bancalari. – Anabel Fernández  
Sagasti. – Andrea F. García. – Graciela  
M. Giannettasio de Saiegh. – Nora G.*

\* Artículo 108 del reglamento.

\*\* Preguntado el diputado Jorge Rivas por el sentido de su voto, decidió firmar el presente dictamen. Andrea Fabiana Granson, jefa de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

*Iturraspe. – Sandra M. Mendoza. – Manuel  
I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – María  
G. Ocaña. – Juan M. Pais. – Héctor H.  
Piemonte. – Antonio S. Riestra. – Silvia  
L. Risko. – Aída D. Ruiz. – Walter M.  
Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R.  
Solanas. – Gladys B. Soto. – Alicia Terada.*

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Institúyase el 16 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Juventud, en conmemoración de la denominada Noche de los Lápices.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*María I. Pilatti Vergara. – Leonardo Grosso.  
– Pablo F. J. Kosiner. – Carlos M. Kunkel.  
– Andrés Larroque. – Julia A. Perié. –  
Horacio Pietragalla Corti.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Legislación General, al considerar el proyecto de ley de los señores diputados Pillati Vergara, Grosso, Perié, Kunkel, Pietragalla Corti, Kosiner, Larroque y De Pedro, por el que se instituye el día 16 de septiembre de cada año, como Día Nacional de la Juventud, en conmemoración de la denominada Noche de los Lápices, decide solicitar a esta Honorable Cámara su sanción.

*Remo G. Carlotto.*

II

**Dictamen de minoría**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Legislación General han considerado el proyecto

de ley de los señores diputados Pillati Vergara, Grosso, Perié, Kunkel, Pietragalla Corti, Kosiner y Larroque, que tramitan bajo el expediente 1.246-D.-12, por el que se instituye el día 16 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Juventud, en conmemoración de la denominada Noche de los Lápices; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente proyecto de ley.

Sala de las comisiones, 12 de septiembre de 2012.

*Julián M. Obiglio.*

#### PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Institúyase el día 26 de agosto de cada año como Día Nacional de la Juventud, en conmemoración del natalicio del beato Ceferino Namuncurá.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Julián M. Obiglio.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Ceferino Namuncurá, hijo mestizo del lloncó araucano Manuel Namuncurá, Pie de Piedra en mapundungún, y de la cautiva Rosario Burgos, nació en la localidad de Chimpay, actual provincia de Río Negro, el 26 de agosto de 1886.

Desde muy pequeño, Ceferino estudió con los padres salesianos, quienes consideraban que la mejor manera de integrar a los indígenas al mundo moderno era a través de la educación. Fue así que establecieron colegios en la Patagonia, dentro de los cuales se formaron, recibiendo el mismo trato, tanto los hijos de los blancos como los de los indígenas. Los salesianos demostraron

con este proyecto, progresista para su época, que no había desigualdades entre los argentinos y que somos todos hermanos, sin importar el origen étnico o religioso ni su clase social.

Ceferino inició sus estudios sacerdotales en Viedma y los continuó en Turín, Italia, ya que esperaban que allí se recuperase de sus crónicas afecciones respiratorias. Ceferino murió en Roma a la temprana edad de 18 años el 11 de mayo de 1905. Sus restos fueron repatriados en 1924, para ser enterrado en la ciudad de Pedro Luro, provincia de Buenos Aires. En 2009, sus cenizas fueron trasladadas bajo rito araucano al departamento de Huiliches, provincia del Neuquén, donde reposan en la actualidad.

Ceferino creció en una Patagonia que acababa de enfrentar a las dos sangres que corrían por sus venas, y en lugar de alimentar el odio, prefirió las vías que conducen a la paz y la fraternidad. En su sola figura se une el indígena con el blanco; el pagano con el cristiano; el mal llamado salvaje con el portador del modernismo. Pero en lugar de exaltar las diferencias, con Ceferino se rescata lo igual, lo humano, lo nuevo, lo argentino. La fugaz pero virtuosa vida del joven Ceferino Namuncurá, es un ejemplo de lo que se puede lograr cuando el amor y la unidad se ponen por encima de la división y el odio.

En la plena convicción de que el beato Ceferino Namuncurá es un referente para una juventud necesitada hoy más que nunca de valores que, más que hacerle recordar luchas fratricidas de las cuales no formó parte, y rencores conducentes a la irreconciliación de sus mayores, la conduzcan al hermanamiento de todos los argentinos con la mirada puesta en el futuro. Por tal motivo proponemos el aniversario de su natalicio como el del Día Nacional de la Juventud.

*Julián M. Obiglio.*